

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA

Apoyo técnico para el equipo de Políticas

I. Sobre Ipas Bolivia

Somos una organización no gubernamental sin fines de lucro que trabaja en Bolivia desde el año 1998 para fortalecer la capacidad de mujeres y jóvenes de ejercer sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Nos enfocamos en:

- Mejorar la calidad de los servicios de salud para las niñas, mujeres, jóvenes y adolescentes, aumentando el acceso a los mismos y expandiendo sus derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Fortalecer los sistemas de salud, trabajando en la implementación de normas y actualizaciones de las/los proveedores/as de salud para garantizar servicios de salud sexual y reproductiva de calidad.
- Trabajar con organizaciones comunitarias, grupos de mujeres, jóvenes, hombres y sociedad en general para crear herramientas que permitan el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, niñas y adolescentes. Para ello, se trabajan temas específicos como masculinidades, prevención de violencia sexual, prevención de embarazos no deseados, etc., aplicando de esta manera nuestro modelo ecológico.
- Abogar por leyes y políticas que respalden los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres.

VISIÓN

“Un mundo donde toda mujer, joven y niña tenga derecho a determinar su propia sexualidad y salud reproductiva, y la capacidad para hacerlo”.

MISIÓN

“Las mujeres, jóvenes y niñas gozan de mejor salud y Derechos Sexuales y Reproductivos cuando se incrementa la accesibilidad y uso de los servicios de aborto legal seguro y anticoncepción”.

II. Objetivo del cargo

Apoyar en la ejecución de actividades planificadas del plan de trabajo del área de Políticas para el cumplimiento de objetivos en los tiempos establecidos del proyecto asignado.

III. Formación Académica

- Licenciatura en Ciencias jurídicas o Derecho con título en provisión Nacional.
- Estudios de Postgrado en Derecho/Ciencias jurídicas.
- Estudios de Postgrado educación superior (deseable).
- Estudios de postgrado en relaciones Internacionales.

IV. Experiencia

- Experiencia laboral general mínima de siete (5) años.
- Experiencia en desarrollo de capacitaciones en el ámbito legal.
- Experiencia en investigación y análisis jurídico en temas relacionados a violencia sexual, derechos sexuales y derechos reproductivos, ILE, entre otros.
- Experiencia en participación y coordinación de proyectos en el ámbito legal.
- Experiencia en generar alianzas estratégicas.
- Experiencia en desarrollo de procesos de socialización

V. Actividades

Las principales actividades por desarrollar serán:

- Procesos de capacitaciones a estudiantes de derecho sobre la SCP 0206/2014 y violencia sexual.
- Procesos de capacitaciones a servidores y servidoras publicas sobre la SCP 0206/2014 y violencia sexual.
- Procesos continuos de articulación con los miembros Red de Abogados y Abogadas en Defensa de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con el objeto de contar con espacios de capacitación para abordar las temáticas de SCP 0206/2014 y violencia sexual.

** Estas labores se realizarán en coordinación y trabajo conjunto con el equipo de Políticas de Ipas Bolivia.*

VI. Conocimientos y aptitudes

- Analítico/a.
- Trabajo en equipo.
- Orientado a soluciones.
- Liderazgo.
- Adaptabilidad.
- Conocimiento de SCP 0206/2014
- Conocimiento sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, violencia sexual

Periodo de la consultoría

- La vigencia del contrato será según cronograma de trabajo.
- Cabe mencionar que se debe realizar la emisión de factura al considerarse un trabajo de **consultoría**.
- Requerimos disponibilidad inmediata.

VII. Postulación

Las personas interesadas deberán enviar su carta de presentación con su pretensión salarial y Currículum Vitae al correo electrónico ipasbolivia@ipas.org agregando como asunto: ***Ipas-Pol-Apoyo técnico*** hasta el miércoles 4 de octubre a horas 17:00pm.

VIII. Propiedad Intelectual

Todos los materiales producidos bajo los términos de este contrato, generados por el servicio, serán de propiedad de la Ipas Bolivia y no podrán ser vendidos, difundidos, ni socializados por el/la consultor/a en forma parcial o total.